



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

**16 AGO. 2005**

**VISTO:**

El Expediente N° 19.283/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita un llamado a inscripción para cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Diagnóstico Psicopedagógico de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE a fs. 3 obra Plan de Trabajo elaborado por la Psp. Patricia ARIAS, Profesora responsable de la asignatura mencionada precedentemente;

QUE a fs. 4/5 obran avales de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y del Secretario Académico, respectivamente;

QUE a fs. 6 obra Disposición N° 377/05 mediante la cual se designa los integrantes de la Comisión Evaluadora que entenderá en el llamado;

QUE a fs. 8 obra Nota de la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil informando la cantidad de inscriptos para el llamado en cuestión;

QUE a fs. 32 obra Acta de la Comisión Evaluadora, mediante la cual se recomienda la designación de la Sra. Lorena Fátima PIÑERO;

QUE obra Despacho N° 151/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando designar a la Sra. Lorena Fátima PIÑERO como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la Asignatura Diagnóstico Psicopedagógico de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, en la División Educación, a partir del 22 de Agosto de 2005 y por el término de UN (1) año, conforme lo establecido en Ordenanza N° 069;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º** .- DESIGNAR a la Sra. Lorena Fátima PIÑERO (D.N.I. N° 26.053.302) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la Asignatura Diagnóstico Psicopedagógico de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, en la División Educación, a partir del 22 de Agosto de 2005 y por el término de UN (1) año, conforme lo establecido en Ordenanza N° 069.-

**ARTÍCULO 2º** .- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, cumplido, ARCHÍVENSE.

Martha Beatriz Carrizo  
a/c Sub-Dirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico  
Decano  
UNPA-UARG

**366**